

# LA CORONA.

Periódico liberal independiente.

SALE TODAS LAS TARDES.	PRECIO DE LA SUSCRICION.		VIERNES 3 DE MAYO DE 1837.	AVISOS Y COMUNICADOS.		AÑO IV.—NÚMERO 109.
	En Barcelona, al mes.	10 rs.		Los suscritores, línea... 3 cuartos. Los que no lo son... 6 cuartos. Los comunicados á 1, 5, 10 y 20 rs. la línea. debiendo pagarse antes de la insercion.		
	En provincias, 3 meses, franco de porte.	42 »				
	En el extranjero id. id.	60 »				
Un número suelto.	1 »					

Barcelona 3 de Mayo.

En ningún país que sepamos ha presentado la construcción de ferro-carriles las peripeccias que en el nuestro, ni en ninguno ha dado márgen ese negocio á tanto orgullo, á tanto charlatanismo, á tantas esperanzas frustradas. Señalar las causas que han influido para que, como en todo, seamos tambien en eso una nacion excepcional, no nos sería difícil; el favoritismo, el influjo ilegal de ciertas empresas sobre los que debian tener por único norte la ley y el bien público, son á no dudarlo las causas del atraso en que en este particular nos encontramos. Esto en parte se remedió por medio de la ley general de ferro-carriles; pero es preciso confesar, que si por medio de ella se llegó á desvanecer la idea de inmoralidad que en materia de ferro-carriles iba unida á la de una concesion, como si estuviésemos los españoles condenados á quedarnos rezagados en el verdadero camino del progreso, ha venido á paralizar los mas nobles esfuerzos otro impedimento hijo de nuestro mezquino espíritu de localidad y de la tenencia que en todas nuestras cosas hay: valerse siempre del apoyo oficial para cuando se hace. Así se ven continuamente pretensiones absurdas hallar acogida en personas que por su posición decaen ser las que ilustrasen al país; así se reservan empeños por vias de ninguna ó casi ninguna importancia; así, en fin, se puede aplicar tan solo la oposición innoble de muchas veces se hace á las que tienen as porvenir, tanto para los capitales que ellas se empleen como para el país en general, por el terreno que deban correr, or la importancia de los puntos extremos por otras razones al alcance de todos.

«Yo quiero tener un camino de hierro para mi utilidad esclusiva, no quiero que otro lo tenga; tal pueblo, confluente consigo tiene probabilidades de ver llegar á buen término su proyecto de ferro-carril, pues pidamos nosotros tambien la concesion de otro, y si no logramos como no lo haremos hacer el nuestro, á lo menos impediremos que nuestros vecinos hagan el suyo;» esto es poco mas ó menos lo que sucede entre nosotros en materia de ferro-carriles. Y para fines tan poco patrióticos e interesa á los diputados, se influye con el gobierno, se observa tan gran actividad, que las nobilidades empleadas, pudiera transcurrir en pocos años nuestra patria en una nacion próspera y feliz. A tal extremo hemos llegado, que toda la actividad de los españoles parece que se halla reducida á intrigas.

Nos ha sugerido estas reflexiones, entre otros que podriamos citar, el caso que actualmente está ocurriendo con el proyectado ferro-carril de Bilbao á Tudela. Bilbao fué acaso el primer pueblo en España que pensó formalmente en un ferro-carril. Hace ya muchos años,—si no estamos engañados casi al mismo tiempo que en esta ciudad se empezó á tratar de la construcción del ferro-carril de Mataró—de todas las corporaciones populares de Vizcaya hicieron los estudios de un ferro-carril, que partiendo de Madrid fuese-hacia Francia pasando por dicha villa. Los pasos desde entonces se han dado en el espacio de tantos años para conseguir su objeto, las razones que ha habido para postergar la invicta villa en este asunto, aunque

algunas pueden explicarse por su posición geográfica-topográfica, no son de este lugar; solo nos proponemos hacer ver la justicia con que los vizcainos piden que se construya el camino desde Bilbao á Tudela, puesto que ese «proyecto está considerado como línea general para todos los efectos de la ley.» El gobierno está autorizado para anunciar la subasta de dicho proyecto; los vizcainos con ese acendrado patriotismo de que tienen dadas tantas pruebas, se han suscrito solo en Bilbao, sin perjuicio de las cantidades por que lo hagan tantos capitalistas de aquel país como hay en Madrid y en América, por la respetable cantidad de mas de 62 millones de reales; y sobre si el camino ha de ir de Tudela á Bilbao por Miranda, ó por Vitoria, se suscita una polémica ¿entre quienes dirán nuestros lectores? Entre los comisionados representantes y diputados de Alava y Guipúzcoa y los de Vizcaya.

Es decir que ni la mancomunidad de origen, ni la tradicional hermandad, ni la unidad de miras que siempre han confundido en una á las tres provincias Vascongadas, han podido evitar que se pongan en pugna en la cuestion del ferro-carril. Este ejemplo lo citamos, no porque á nosotros nos importe como catalanes que vaya el camino de que tratamos por Vitoria ó Miranda—pues lo que á nosotros nos interesa es que vaya de Tudela á Bilbao, por la sencilla razon de que, empalmando en Tudela el de Zaragoza á Alsasua, podremos, cuando el de esta á Zaragoza esté terminado, estar en relacion directa con una plaza tan importante como la capital de Vizcaya,—sino para probar primero, la verdad de lo que decimos acerca de las pugnas, rivalidades y celos que reinan en las cuestiones de ferro-carriles; y en segundo lugar para hacer ver á los diputados y al gobierno cuanto interesa que en esa materia no cedan á exigencias de ninguna clase, sino que, estudiando la cuestion, la resuelvan conforme al interés general.

Por lo que toca al camino de que nos ocupamos, no podemos científicamente decir si será mas ó menos costoso por Vitoria ó por Miranda; pero basta tener conocimientos generales de las provincias de España, basta conocer su poblacion, la riqueza y feracidad respectivas de sus provincias, para convencernos de que ese ferro-carril debe ir por Miranda y no por Vitoria. Tal vez se alargue de algunos kilómetros por la primera de estas poblaciones, ¿pero hay comparacion entre las dificultades materiales que hay que vencer de Logroño á Vitoria, de las que presentará la direccion de Logroño á Miranda? ¿Y qué diremos en cuanto á la diferencia del país que respectivamente tiene que atravesar? Desde Logroño á Miranda se atraviesa uno de los países mas fértiles, abundantes y poblados de España, cuando yendo á Vitoria desde Logroño solo se atraviesan montañas desiertas, de productos nulos, y que por consiguiente resultaria de su ejecucion solo la ventaja de que Vitoria viese desembocar en su recinto un camino que la pusiese en comunicacion directa y rápida con Cataluña, Aragon y Navarra, pero en cambio los capitales invertidos en esa via no producirían un interés regular; cuando yendo por Miranda se priva, es cierto, á Vitoria de la ventaja que dejamos insinuada, pero en compensacion se pone á toda la Rioja en comunicacion con Cataluña, Aragon, Navarra y el Océano.

Cuando tuvimos conocimiento del resultado de las elecciones para el actual congreso, y mientras los ministeriales cantaban victoria, les hicimos ver que no tenían razon para mostrarse tan satisfechos; que muchos de los diputados que creian enteramente decididos por la situacion eran representantes de otras ideas diferentes de las del gobierno, á no suponer, como habia motivos para creer, que en el mismo gabinete habia diversas tendencias. Apenas se han abierto las cortes, aun no se ha constituido el congreso de diputados y ya se presentan síntomas de la marcada diferencia que trabaja á la cámara popular. La votacion de la mesa interina es una prueba de lo que decimos. Con ella se ha demostrado que el congreso se halla dividido en fracciones, en grupos, ninguno bastante fuerte para formar gobierno ni para constituir una mayoría constante. Una coalicion momentánea, una inteligencia hostil á tal ó cual disposicion del gobierno es suficiente para que este sufra una completa derrota cuando menos lo espere.

Si se necesitasen mas pruebas bastaria para corroborar lo que decimos el mismo discurso de la corona; en él se refleja la incertidumbre que reina en el gabinete. No se ha mostrado francamente liberal por temor de indisponer á las fracciones reaccionarias del congreso, ni bastante reaccionario por no enajenarse la voluntad de los que, si bien no muy decididos por un sistema liberal, no quieren tampoco pasarse con armas y bagajes al campo absolutista. Pero si esta táctica contemporizadora ha sido posible en el discurso porque solo hablaba el gobierno, no podrá seguirse en la discusion á que ese documento dé lugar. Cuando llegue ese caso tendrá que manifestarse ó sostenedor de una política liberal, ó al contrario decidido campeón del retroceso. Esto sin contar con una infinidad de cuestiones que indefectiblemente serán objeto de acalorada discusion y en las que se manifestarán con toda claridad las diversas tendencias de las diferentes fracciones de la cámara popular.

O mucho nos equivocamos ó no pasará largo tiempo sin que el gabinete sufra una modificacion importante. Nos parece imposible que pueda salir incluído de las discusiones á que dará lugar la contestacion al discurso de la corona, ni que todos sus miembros puedan ponerse de acuerdo en la multitud de cuestiones que surgirán cuando en lugar de generalidades, como en el discurso del trono, se entre en particularidades y se tenga que decidir sobre las causas, origen y resultados de los acontecimientos de 1834, como se calificaba en aquel documento á todo lo ocurrido en los dos años de julio del 34 á julio del 36. Cuando llegue ese caso se harán patentes las mal encubiertas antipatías no solo personales sino de partido, y se resolverán con el triunfo de unas ó otras á la derrota de todas. El tiempo lo dirá.

Ya sabemos nosotros que el gran número de periódicos moderados que se publica en la corte no era motivado por la multitud de suscritores; esto nos lo demostraba la suma á que asciende mensualmente lo que pagan por timbre; pero si alguna duda pudiera cabernos de que su objeto no es otro que defender cada uno la parcialidad que representa y que para lograr su preponderancia no solo se limitan á la defensa, sino que atacan hasta con armas de mala ley á sus mismos cor-

religionarios, nos sacaria de ella el Occidente. Hé aqui lo que leemos en dicho periódico:

«De algun tiempo á esta parte veniamos notando en la administracion de nuestro diario una especie de movimiento descendente en la suscripcion respecto de ciertos empleados del gobierno en provincias que nos favorecian con su abono. Aunque el hecho se presentaba con ciertos caracteres especiales, no pudimos en un principio darnos razon de él, porque nos resistiamos á creer las explicaciones que se nos daban por algunos de los suscritores á quienes aludimos. Pero en el día, no podemos prescindir de prestarles credito, porque son muchas las cartas que de distintos puntos de la Peninsula han llegado á nuestras manos, y de las cuales se deduce que los jefes y directores de ciertos ramos de la administracion pública han impuesto, moral si no materialmente, á sus subordinados la obligacion de suscribirse á determinadas publicaciones.

Nos es muy sensible ocupar al público con esta clase de cuestiones, pero debemos hacerlo, primero para denunciar el hecho, á fin de que se le ponga el debido correctivo; y segundo, para manifestar á aquellos de nuestros suscritores á quienes alcanzan sus consecuencias, que no hay derecho en ningún funcionario, por elevado que sea, para exigirles que dejen el abono de tal ó cual periódico, ó se suscriban á tal ó cual publicacion.

Los empleados de las oficinas de todos los ramos de hacienda deben resistir toda clase de exigencias de la naturaleza á que aludimos. Y basta por hoy de este asunto, que sentimos venidos en el caso de volver á tocar.»

Es decir, que autoridades moderadas prohíben á sus subordinados leer un periódico moderado, al propio tiempo que recomiendan otro de la misma comunión; es decir, que hay moderados que creen peligrosas las doctrinas del Occidente! Esto solo se ve entre ellos!

El susodicho periódico que hasta ahora consideraban muchos como ministerial, termina así un artículo de fondo:

«No nos proponemos examinar en este momento las tendencias de esas medidas que se anuncian; pero si declaramos desde luego, sin temor de empujar una verdad, que tratándose de las leyes de imprenta, abogamos por su mayor libertad posible dentro de la esfera del orden; que nosotros ahora y siempre consideramos á la prensa como el agente mas poderoso de la civilizacion, y que estamos finalmente resueltos á sostener esta doctrina.»

Nos parece que ya puede el Occidente prevenirse, y si usa plumas de acero, comprar una caja para empezar el combate; pues por lo que se dice en el discurso de la corona y segun las noticias que tenemos del proyecto de ley que se trata de presentar, estaremos muy lejos de poder gozar de la «libertad posible» que desca.

## Correo nacional.

(Hecha del 3.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el presidente del consejo de ministros, á propuesta del ministerio de fomento, acerca de la necesidad de que se declare la permanencia en la parte de que no se haya hecho uso de los dos créditos concedidos por el presupuesto de 1836, uno para las obras del puerto de Algeciras y otro para la construcción de líneas telegráficas, toda vez que han sido la base sobre que se han contratado los servicios á que están afectos, conforme á las leyes de 22 de abril de 1834 y 15 de abril de 1835 y que pueden cubrirse con los recursos del mismo presupuesto de 1836, en que fueron previstos; de conformidad con el parecer del propio consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza la permanencia, con arreglo al art. 22 de la ley de contabilidad de 20 de febrero de 1836, del crédito de 300,000 reales concedido por la ley de 15 de abril de 1836, para satisfacer las obras del puerto de Algeciras y de los 11,130,721 rs. vn., resto de los concedidos por la misma para la construcción de líneas telegráficas á consecuencia de lo dispuesto en 22 de abril de 1835.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta á las cortes de esta medida en la presente legislatura.

Dado en palacio á 2 de mayo de 1837.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

MINISTERIO DE FOMENTO.

OBRAS PÚBLICAS.

En vista de las reclamaciones presentadas en este ministerio por el conde de Hamal y D. Eduardo V. Mamby, vecinos de esta corte en solicitud de que se les indemnice, tanto de los perjuicios que les ha ocasionado el no haberse adjudicado en su favor la subasta celebrada el 17 de julio de 1836 para la ejecución de las obras de ensanche y embellecimiento de la Puerta del Sol, cuanto de los gastos que han sufragado por el estudio del proyecto y ejecución de los planos y alzados que presentaron al gobierno para la ejecución de dichas obras, S. M. la reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que los citados Hamal y Mamby no tienen derecho á reclamar indemnizacion alguna del Estado, ni al abono de los gastos que han sufragado por los estudios y trabajos referidos, y que por lo tanto pueden los interesados, si lo creen conveniente, entablar la demanda que juzgan oportuna ante los tribunales que correspondan.

De real orden lo digo á VV. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á VV. muchos años. Madrid 30 de abril de 1837.—Moynon.—Señor conde de Hamal y don Eduardo V. Mamby.

AGRICULTURA.

Esco. señor: Las comunicaciones recibidas de las autoridades, corporaciones, y establecimientos á quienes se ha invitado para que promuevan la concurrencia á la esposicion agrícola que ha de celebrarse en esta corte, son una prueba inequívoca del celo é interés con que se proponen secundar el pensamiento de S. M. Las acertadas medidas que han adoptado para estimular á los labradores y ganaderos; las escitaciones dirigidas por las comisiones instaladas en las provincias bajo la presidencia de los gobernadores respectivos; el nombramiento que han hecho estas de subcomisiones en los partidos para que por su mediacion y la de los alcaldes se procure y facilite la remision de muestras de los productos de cada localidad, y ademas la de todos aquellos que en cualquier concepto merezcan conocerse y apreciarse, son medios que indudablemente producirán el efecto apetecido por cuantos, interesándose en el fomento de la agricultura, comprendan la importancia de una esposicion nacional de esta naturaleza.

No es menos digno de elogio lo acordado por diferentes comisiones provinciales con respecto á reunir en su centro la coleccion de muestras de todos los productos indigenos de la provincia para que sean remitidos á la vez con menos gastos y mas comodidad de los espositores, pensamiento que han completado la diputacion y junta de agricultura de Leon, convocando para el mes de junio próximo una esposicion en aquella capital á fin de otorgar ciertos premios y remitir despues por su cuenta la coleccion de productos y objetos de la provincia. Entendida de todo S. M. la reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que por conducto de V. E. se den las gracias á cuantas autoridades, corporaciones y establecimientos se hayan distinguido hasta ahora por sus acertadas medidas é interés en el buen éxito de la esposicion, y especialmente á las diputaciones de Toledo y Salamanca por haber sido las primeras en destinar una parte del fondo de imprevisos para los gastos que con este motivo se originan, ejemplo que tambien ha imitado la junta de agricultura de la mencionada provincia de Toledo.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1837.—Moynon.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

Instrucciones con arreglo á la cual se ha de verificar la subasta para realizar 10 millones de rs. efectivos con destino á las obras del canal de Isabel II.

Por real decreto de esta fecha se previene que se abra una negociacion de acciones, que llevarán el coupon pagadero en 1.º de julio de 1837, de la emision autorizada por la ley de 19 de junio de 1835, con destino á las obras del canal de Isabel II, para obtener 10 millones de reales vellon efectivos; en su consecuencia, los que quieran hacer proposiciones para tomar parte en ella, podrán verificarlo bajo las reglas y formalidades siguientes:

1.º El día 5 de mayo, á la una de la tarde, se reunirá en el ministerio de fomento una junta compuesta del ministro del ramo, del director de obras públicas, un individuo del consejo de administracion del canal, el ordenador general de pagos, el abogado consultor y el jefe del negociado, que hará de secretario.

2.º Las proposiciones se entregarán al presidente de la junta en pliegos cerrados, segun el modelo adjunto, acompañados de la carta de pago que acredite haber consignado en la depositaria de este ministerio, en metálico ó en acciones de las entidades por el gobierno, el 5 por 100 del importe nominal de cada proposicion.

3.º La misma junta podrá antes de la subasta el precio mínimo á que ha de hacerse la adjudicacion de las acciones. Antes de abrirse los pliegos de las proposiciones se leerá el que contenga

el precio mínimo acordado por la junta, desechándose desde luego las proposiciones que no lleguen al tipo fijado.

Las demás proposiciones se admitirán por el orden siguiente:

Primero. Serán preferidas las de precio más alto, y así sucesivamente hasta el fijado como mínimo.

Segundo. Si hubiese dos de precios iguales, se dará la preferencia a la de mayor cantidad.

Tercero. Si las proposiciones admisibles excediesen de la cantidad subastada, se reducirá la última a la que sea necesaria para cubrirla.

Cuarto. Si con dos o más proposiciones iguales en capital y precio se cubriese la subasta, se abrirá licitación verbal por 15 minutos, admitiéndose pujas de 1/2 por 100 sobre el precio ofrecido, y se adjudicará al que ofrezca el mayor. En caso de no haber pujas, se hará la adjudicación entre ellas por partes iguales.

Los interesados en las proposiciones que sean aceptadas, harán las entregas en la forma siguiente:

50 por 100 el 15 de mayo de este año.  
25 por 100 el 15 de junio.  
25 por 100 el 15 de julio.

100

que dando todo el depósito en garantía hasta la entrega del último plazo, y recibiendo, al verificarse la de cada uno de ellos, las acciones equivalentes, y si estas no estuvieran corrientes para la emisión, las carpetas provisionales que las representen con las mismas garantías que aquellas. Estas carpetas serán cendadas tan pronto como las acciones se hallen dispuestas para su emisión.

Las cartas de pago que acrediten los depósitos serán devueltas en el acto a los interesados cuyas proposiciones no hayan sido aceptadas, reservando en caja las correspondientes a las admitidas.

Madrid 1.º de abril de 1877.—Aprobado por S. M.—Moyano.

**MODELO DE PROPOSICIÓN.**

El que suscribe se obliga a tomar acciones del canal de Isabel II al tipo de con arreglo a lo dispuesto en el real decreto e instrucción de 1.º de abril último, habiendo depositado la cantidad correspondiente, según la adjunta carta de pago.

Madrid de de 1877.—Firma del interesado.

Artículo de la ley de 19 de junio a que se refiere la operación de crédito sobre acciones del canal de Isabel II.

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de fomento a emitir acciones del canal de Isabel II en número suficiente para hacer efectivo, a medida que las obras lo reclamen y oyendo al consejo de administración, un capital de 50 millones de reales que se calculan necesarios para concluir las de conducción y distribución de las aguas en el interior de Madrid, y para la salida de las mismas.

Art. 2.º Estas acciones, que serán de 1,000 reales cada una, ganarán un interés de 8 por 100 anual, y si su amortización se destinara todos los años una cantidad que no bajará del 10 por 100, y que excederá de este tipo en tanto cuanto exceda el producto de los arbitrios que a esta operación se destinan. Gozarán, además, de un premio de 1 por 100, que se distribuirá anualmente entre las acciones autorizadas por medio de un sorteo.

Art. 3.º Serán garantía de pago de los intereses y de la amortización de estas acciones:

Primero. El producto de la venta del agua en el interior de Madrid y sus afueras.

Segundo. Un crédito de cuatro millones de reales que figurará todos los años en el presupuesto general del Estado en la sección correspondiente al de fomento.

Tercero. Un recargo en los derechos que sobre los artículos que no son de primera necesidad se cobran hoy en las puertas de Madrid.

Artículo 36 del real decreto de 13 de diciembre de 1856, por el cual se restablecieron los impuestos de consumos y de puertas.

Las referidas especies que contiene la tarifa número 2, solo abarcarán en Madrid los derechos del tesoro que en la misma se marcan, y los recargos para obligaciones provinciales y municipales que se establezcan. El gobierno entregará al Banco de España todos los marcos, ó en periodos más cortos, de los rendimientos que para la hacienda se obtienen de esta contribución, una cantidad equivalente a la que cubra parte del importe que en el año actual producen los arbitrios establecidos por la ley de 19 de junio de 1857 para el pago de intereses y amortización de las acciones del canal de Isabel II.

### CORTES.

#### CONGRESO.

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.**  
*Sesión del día 5 de mayo.*

Abierta a la una y media, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

El congreso quedó enterado de una comunicación del senador, participando el nombramiento de secretarios verificados en la sesión de ayer.

Se acordó dar conocimiento al gobierno del fallecimiento del diputado electo por Guadix, marqués de los Arzobispos, según comunicación de su hermano.

Pasaron a la comisión varios documentos y reclamaciones acerca de las actas electorales de diversos distritos.

**ORDEN DEL DIA.**

Se leyó y fue aprobado el dictamen de la comisión permanente, proponiendo la aprobación de las actas de los individuos que componen la auxiliar.

Igualmente fue aprobado el dictamen de la comisión auxiliar, proponiendo la aprobación de las actas que componen la permanente.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa dos dictámenes de la comisión auxiliar, proponiendo la aprobación de las actas presentadas por los señores conde de Vistahermosa, Trillo, Figueroa,

Camposamor, Paz y Mombiola, Vazquez Parga, Orvico, Lopez, Zaragoza, Reina, Larribas, Bosque, Ribó, Trupia, Fernandez Negrete, Amador, Marquez, Estrada, Garcia Hidalgo, Caamaño, Aguiló, Arestio, vizconde de Rias, Bouigny, Santillan, Echevarria, Arenales, Mendez, Esponera, Cárdenas, Gonzalez Serrano, Ardanaz, Enriquez, Valdés, Marfori, Goicoarrola, (don Fernando), Goyeneche, Maquieira, De Andrés García, Miranda, Romero, Toro y Ballo, marqués de Villavieja, marqués de San Isidro, Pardo Montenegro, Nocedal (D. Cándido), Giron, barón de Mammola, conde de Cumbres Altas, Santos (D. José María), Fuente Diaz, Martín, Ferreira Caamaño, Olona, conde de Postagua, Aliés, Mendoza y Mayol, Tejado, Martínez de la Rosa, Alvarez, Quiñones, conde de Velasco, Cabrero, Rodríguez, Calderon Cellantes, Bullán de Lis, Martínez, Martí, Díaz, Castellanos, Carrizuri, Auriolos, Nocedal (don José María), barón de Cortes, Moreno Lopez (D. Manuel), conde de Santa Olalla, Gutiérrez de los Binos, Cabestán, Somoza, Sanchez, Marín Baranau, marqués de Montevirgen, Piñano, Pastor, Luengo, Lasala, Egaña, Bías Rosas, Quint Zaforteza, Osorio y Pardo, conde de Padilla, Chico de Guzman, Elnuayen, Bravo, Solís, Dorado, Salas y Furió, Madramani, Palo y Borra, Muñoz, Andrade, Echavri, Pidal, Maristegui, Ganga, Suarez Puga, Rebagliato, Mayans, Cervelló y Gines, Martínez Durango, Gaya, Barzanallana (D. M.), Barzanallana (D. José), Quintana, Solís Lozano, Urries, Escudero y Azara, Mercet, Roncal, conde de San Juan, Ozores, Vallerrama, Roncesco, Villalobos, Flores, conde de Espelleta, Iglesias y Rascones, marqués de los Salas, Maroto, Ramirez Arellano, Goicoarrola, D. Francisco Arajustain, marqués de Castelar, Zayas de la Vega, Fernandez de Córdoba, marqués de Montecastro, Espinosa y Zuleta, Ilurda, Salazar y Mazarredo, Oñeta, Lopez (D. Juan), Canga Argüelles, Tolbar Pérez, Ferrer Plegamans, Ramirez, Calderon, Benavides (D. Trinidad), Bravo Mutillo, Borrás (D. Joaquín), Gil Osorio, Lopez Ballesteros, Cueto, marqués de la Conquista, marqués de Cuellar, Herveros, Cuenca, Paez Jaramilla, Lorenzo, Gonzalez Bravo, Illas y Vidal, Tolus, Falces, Borrego, Gomez, Iguanzo, Ariscun, Martínez Davallito, Pages, Bernaldo de Quirós, García Macerán, vizconde de Albiar, Bozquez, Yañon de, Enriquez, Escobar, Coronado, Echagüe y Landu, Valero y Soto, marqués de Cuthora, Campoy y Navarro, Balboa, Estrilla, Santa Cruz, Lanza, Sanchez Oñeda, Oñeta y Rotger, Salamancas, Jimeno, Collantes, marqués de San Carlos, Fomollar, Suarez Inclán, Roca de Togores, Cardenal (D. Victor), Chacon, Romero, Moyano (D. Pedro), Balbasetta, marqués de Ayerbe, barón de Alcalá, Parra y Vinas, Martí Bixailá, vizconde de Revilla, Carrías, Aljagar, conde de Orduñuelas, Barona, conde de Vilches, Moyano (D. Claudio), Benavides (D. Antonio), Martínez y París, marqués de Villaseca, Moreno, marqués de Añón, Osuna y Valdeón.

El señor presidente anunció para el orden del día de mañana la discusión de estos dictámenes, y levantó la sesión.

Fueron las dos.

**SENADO.**  
**PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE VILUVA.**  
*Sesión del día 5 de mayo.*

Abrióse la sesión a la una y cuarenta y cinco minutos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de las comunicaciones dirigidas por varios señores senadores, viéndose privados de asistir a las sesiones por el mal estado de su salud, así como de la en que noticia el conde de Lucena que se ve en idéntico caso por el fallecimiento de su señora madre.

Dióse cuenta después del nombramiento de secciones, jurando y tomando asiento a continuación el marqués de Campopleger.

Inmediatamente después pasó el senado a reunirse en secciones para el nombramiento de la comisión de administración económica del alto cuerpo, y de las especiales de contestación al discurso de la corona y de reforma de la Constitución.

Madrid 6 de mayo.  
(Correspondencia autógrafa.)

Una carta de Murcia que publica hoy la Crónica, dice que en la ribera del mar menor, sitio llamado los Alcazares, o sea, leguas de distancia de aquella ciudad, se están descubriendo obras antiguas subterráneas, con habitaciones completas, reliquias, mosaicos preciosos, escalones y figuras de ricos marroques y otros objetos dignos de estudiarse y conservarse.

Anteayer, lord Hodwin, embajador de Inglaterra, dió un banquete en obsequio del general Serrano. Asistieron a él gran parte del cuerpo diplomático residente en Madrid, y entre otras personas los Sres. Olózaga, Cortazar, Maristegui, Gallangos y Goñin.

El Carrizuri dice hoy que el ayuntamiento de Málaga ha gravado con un impuesto los carbones minerales y vegetales, y plomos que pasan por aquella ciudad, y que otro tanto piensa hacer el de Cartagena.

Ayer ha fallecido en esta corte en edad octogenaria la señora madre del general O'Donnell, viuda desde hace treinta años del teniente general D. Carlos O'Donnell, director general de artillería. Esta señora, modelo de grandes virtudes cristianas, ha pasado resignadamente por la amargura de ver a tres de sus hijos víctimas de nuestros disturbios políticos.

El general Lopez Baños ha llegado días pasados a la Coruña de paso para el Ferrol. El general Bustillos había partido para tomar asiento en el senado, reemplazándole en el mando marítimo de Galicia el segundo jefe señor Segobien.

Están ya aprobadas las bases del proyecto de instrucción pública que se ha de someter a las cortes. Parece que entre otras mejoras se ha pensado en asegurar el porvenir del profesorado en general, que era una de las más apremiantes necesidades de la instrucción pública.

—La Discusión dice que la cuestión de los trabajadores de que ayer dimos cuenta no cobrenzó porque unos quisieran trabajar una hora más y otros no, sino porque se trataba de que por el mismo jornal trabajasen todos en hora mas. Confecto la cuestión empezó porque los trabajadores querían no empezar a trabajar sino a las tres, como es costumbre entre ellos desde el mes de mayo. Luego en lo que discreparon unos y otros trabajadores fué en obedecer ó no la orden que les mandaba empezar sus tareas a las dos. Esto es a lo que aludía anoche la correspondencia.

—La falta del general O'Donnell del senado, no talu hoy por la IBERIA, se explica facilmente con la repentina y dolorosa pérdida que acaba de sufrir aquel hombre político.

—Los interesados en la industria minera en Madrid, eliminados de la bolsa por disposición de la autoridad, han formado un círculo en los espacios salones de la calle de Capellanes, donde hoy se verifican ya las mas importantes negociaciones.

—La junta general de aranceles se reunirá uno de los próximos días para tratar de dos cuestiones importantes; esto es, de la conveniencia de abolir el derecho diferencial que pagan los artículos comerciales a su entrada en tierra y la de modificar los derechos que pagan hoy los buques extranjeros de mas de 400 toneladas a su importación en España. Varios de los individuos de la junta pretenden que los derechos sean menores y graduados cuanto mayor sea el número de toneladas que midan los buques importados. También se pretende que se aumente gradualmente el premio que ahora se concede a los buques de mas de 400 toneladas que hoy se fabrican en nuestros astilleros.

—Porque venga a Madrid el señor Lafuaga y porque el gobierno se halle decidido a oírle, no ha de entenderse en nuestro concepto que el gobierno español haya abandonado la línea de conducta que se propuso seguir desde un principio en la cuestión mejicana. España se dará por satisfecha si las espiaciones y satisfacciones dadas por el señor Lafuaga dejan a cubierto nuestro honor y nuestros intereses, y con bastante garantía de que no solamente se repararán los agravios que se nos han hecho, sino que el gobierno de Méjico adoptará las medidas convenientes para que no se repitan.

—No es cierto lo que dice el Occidente sobre una próxima modificación ministerial por la que el señor Gonzalez Bravo ocuparía el ministerio de marina, por pasar el actual ministro Sr. Lerzundi a la capitanía general de Madrid. Lo que parece bastante probable es que el general Lemery va a ser nombrado capitán general de este primer distrito militar por salida del general Sanz al destino de jefe del cuarto de S. M. el rey.

—El senado, en su reunión de hoy por secciones ha nombrado, para formar la comisión que ha de informar sobre el proyecto de reforma constitucional a los señores duque de Rivas, don Lorenzo Arzola, duque de Alameda, don José María Huél, general Zarro del Valle, don Antonio Alcalá Galiano y marqués de Miraflores. Ninguno de ellos, a lo que parece, contrario a la reforma.

—Para la comisión que ha de dar contestación al discurso de la corona ha nombrado hoy el senado a los señores marqués de Valgornera, Ollivan, Santillan, conde de la Romana, conde de Mirasol, Yañon de y Gonzalez Xandín; y para la comisión de examen de calidades a los señores marqués de Alameda, Ferrer, Sevilla, conde de Yello, Vazquez Queipo, marqués de Gerona, y el conde de Torremarín.

—Los proyectos de ley sobre vinculaciones y reglamentos de los cuerpos eclesiásticos que el gobierno ha anunciado que formulará, no se presentarán a las cortes hasta que las mismas aprueben dicha reforma. Lo que sobre el proyecto de vinculaciones se sabe, es que estas no podrán ser mayores que las necesarias para asegurar la renta de diez mil duros a los señores que aspiran a conservar en sus familias la señaloría hereditaria.

—Hoy se ha verificado en el ministerio de fomento la subasta para la negociación de acciones del canal de Isabel II con objeto de realizar diez millones de reales efectivos. El precio mínimo fijado en el acto de la subasta por la Junta era de 104 por 100. Abiertos los pliegos presentados se han visto pedidas 25,224 acciones de las que solo 330 no llegaban a aquel tipo. Se han adjudicado por ser las proposiciones más beneficiosas 106 acciones a don Ricardo de Arana que ofrece pagarlas a 107 rs. 10 céntimos por 100 y las restantes hasta el completo de los diez millones a don Vicente Bayo al tipo de 107 rs. 5 céntimos por 100.

—Ha salido para la frontera de Galicia el señor de Bourman, diplomático español, al que está confiado el arreglo de límites entre Portugal y España. Al mismo tiempo habrá abandonado a Lisboa el comisionado portugués. Ahora los comisionados de ambos países deben seguir haciendo de la demarcación de frontera desde el río de Tamega, pues desde el Tamega al Miño es cosa ya arreglada y sobre la que falta únicamente que recaiga la aprobación de los respectivos gobiernos.

—Monseñor Simeoni, encargado interino de negocios de Roma, es portador de una carta bastante lisonjera y afectuosa de Su Santidad para S. M. la reina de España.

—La situación de Méjico a la fecha de las últimas noticias es la mas precaria, según dice un periódico de París llegado anoche. Las noticias recibidas pueden resumirse en brevísimas frases: robos y asesinatos en los caminos públicos; obstinada y ciega confianza del gobierno mejicano en que no se realizará la expedición española ni tendrá efecto la prohibición que ha caído sobre los tratados concluidos por Mr. Forsyth; carnicería absoluta de fanatismo, por la cual la bandera de Venezuela ha suspendido sus pagos, y por último, vacilación revolucionaria del presidente Comonfort, que en vista de la impopularidad que rodea ya a la constitución últimamente promulgada, y de la agitación monárquica que reina en el país, ha aludido al ciego arbitrar una transacción respecto a

sus bienes y devuelto a los franciscanos sus conventos.

—En el arsenal del Ferrol se hizo días pasados la primera prueba de la goleta ISABEL FRANCISCA, que según dice el Inas de Galicia, fué completamente satisfactoria. Continúan con actividad las obras interiores del navio REX DON FRANCISCO, colocado actualmente bajo machina; las de la fragata BARRAGUELA y las de la goleta SANTA TERESA. Se está reparando interiormente la fragata PENTA que ha de utilizarse para instrucción de la marina, según lo dispuesto últimamente por el gobierno de S. M. En el arsenal del astillero prosiguen las obras exteriores de la fragata BLANCA y goleta NAVARRE.

—S. M. la reina que tan noble protección dispensa a los artistas, ha regalado a M. Henri Herz una magnífica botonadura de preciosos brillantes con esmalte verde.

—Dice el DIARIO ESPAÑOL. Parece que el general Sanz, capitán general de Madrid, basido nombrado jefe del cuarto de S. M. el rey, siendo reemplazado por el general Lemery.

—El infante D. Enrique estaba el día 2 en Valladolid de paso para Burdeos. La falta de salud le había obligado a detenerse allí. Se hospedaba en la fonda del Norte donde le habían visitado muchos progresistas.

—Un compatriota nuestro, D. Ramon Garcia Ferrero, ha inventado en Lisboa una máquina tanquigráfica que, según escriben al Occidente, trabaja en nueve minutos 3,475 palabras. El señor Ferrero va a pasar a Londres donde al parecer trata de sacar mas partido de su descubrimiento que en la nación vecina.

—Los escribanos y notarios del reino han sido autorizados de real orden para que exijan de los otorgantes de instrumentos públicos, además de los derechos marcados en el arancel, el importe en metálico de medio pliego de papel del sello cuartito por cada uno de los contratos que autoricen, con destino a la formación de índices, expresándolo así en las minutas de derechos que entreguen a los interesados.

—La bolsa se presentó hoy en un principio un tanto floja, pero no tardó en animarse. Se ha hecho el consolidado a 40 20 y quedó a 40 15; cotizándose también a 40 25 a fin de mes y voluntari.—La diferida se ha publicado a 25 90 y 95, y a 26 a fin del corriente y voluntad. La deuda del personal a 11 65.

(De la Epoca.)

De los actuales senadores lo serán natos los capitanes generales duques de Valencia, de la Victoria y de San Miguel, el conde de Lucena, el marqués del Duero, y los Sres. Armero y Serrano, y como arzobispos el Sr. Tarancón, presentado para el arzobispado de Sevilla; Abella, arzobispo de Valencia; Gomez de las Rivas, arzobispo de Zaragoza; Cirilo de la Alameda, presentado para el arzobispado de Toledo; Cuesta, arzobispo de Santiago; Aranguren, arzobispo de Manila, y Reyes, arzobispo de Granada. Por esta dignidad tendrán entrada en el senado una vez aprobada la reforma, el Sr. Claret, arzobispo de Cuba; el señor Arbolí, presentado para el arzobispado de Burgos, y el Sr. Costa y Borrás, presentado para el arzobispado de Farragosa. Total de senadores natos, diez y siete.

Como grandes de España que teniendo la renta de veinte mil duros, quedarán como senadores hereditarios, cuenta el senado actual a los señores marqués de Miraflores, duque de Híansares, conde de Alameda, marqués de Alcañices, duque de Veragua, marqués de Valdehormoso, duque de Abrantes, duque de Medinaceli, duque de Osuna, duque de Híjar, marqués de Malpica, conde de Cervellón, duque de Rivas, duque de Sevillano, duque de San Lorenzo, marqués de Guadalcázar, conde de Campo Alange, príncipe Pio, duque de Medina de las Torres, conde de la Puebla, conde de Torrejon, conde de Oñato, marqués de Mos, marqués de Benameli, conde de Ferdinandina y algún otro. Calculando que en virtud de esta reforma entrarán tambien como senadores hereditarios el duque de Alba, el duque de Villahermosa, el marqués de Perálès, el conde de Paredes, el marqués de Villafraña, y algunos otros, no pasarán de treinta y cinco los senadores de esta clase.

S. M. la reina y su augusto esposo se han asociado noblemente al tributo que la nación va a consagrar a la memoria del gran Quintana. Los señores D. Joaquín María Ferrer y D. Eugenio Ochoa, encargados por la comisión que entiende en la erección de un monumento dedicado al gran poeta e ilustre patriota, tuvieron la satisfacción de oír antes de ayer de los labios de S. M. la reina el vivo deseo que tienen S. M. de figurar con una suma erigida al frente de la lista de los suscriptores, con cuyo oneroso piensa la comisión llevar a cabo un monumento digno de la memoria de Quintana, y la impresión de sus obras para ponerlas al alcance de todas las fortunas. Aplaudimos vivamente este rasgo de la joven princesa, que no ha olvidado ni podía olvidar que Quintana fué el maestro de sus primeros años, y que su nombre es uno de las glorias de la patria.

Varios periódicos, con referencia a las HOJAS AUTÓGRAFAS, hablan hoy de una reunión de los señores vicarías celebrada ayer en casa del general Serrano, nuestro embajador en París. La circunstancia de haber muerto en el mismo día la querida madre del general conde de Lucena es ya una prueba de que semejante reunión no ha podido tener lugar. Por lo demás los senadores a quienes se alude, lo hemos dicho antes de ahora, están completamente unidos en miras y en tonos, así como en la manera de apreciar los deberes que la situación de España y de la Europa imponen aquí a los hombres de verdaderó porvenir.

Segun parece el conde de Luena se proponía aprovechar la discusión sobre la totalidad del discurso del trono para dar, con la dignidad y con la franqueza que el sentimiento de su propio porvenir le imponen, las espiaciones que en el país y que pondrán bien de manifiesto cual ha sido su patriótica conducta antes y después de 1854, antes y después de 1856. Ignoramos si la gran desgracia que tan profundamente ha contris-

tado su corazón, hará retrasar por algunos días estas anheladas espiaciones; pero lo que sabemos es que así la actitud del general O'Donnell como la de todos sus amigos políticos en el senado, corresponderán al sentimiento de sus deberes para con la patria, para con la reina y para con las ideas constitucionales que han profesado y profesan. Se equivocarian grandemente, según ya hemos dicho en otras ocasiones, los que esperasen escándalos parlamentarios, abdicaciones imposibles, ó desahogos de una pasión que no guía a los que solo tienen la de servir bien a su patria.

—Ya hemos dicho han sido aprobadas de real orden las bases que deben adoptarse para la construcción de una fragata y una goleta de hélice en cada departamento. La fragata que se ha de construir en el arsenal de Cartagena será de 218 pies de eslora, 48 de manga y 25 de puntal, y la máquina de 300 caballos: su artillería constará de 21 bombieres de 68, y 14 cañones de 32. La goleta será en un todo igual en dimensiones y artillería a las dos que se están construyendo por los planos de la ISABEL FRANCISCA.

—El señor Fontanillas, ministro del tribunal de cuentas, ha obtenido su jubilación. El señor Butler, consejero real, ocupará la vacante que aquel deja.

Aun no se dice quien reemplazará al señor Butler en el alto cuerpo consultivo.

—Un diario inglés da los siguientes detalles acerca de la fabricación del cable gigantesco destinado al telegrafo del Océano Atlántico. La reunión de las cinco cuerdas empleadas para recibir el hilo cubierto de gutapercha, tendrá una longitud de cerca de 10,000 millas, es decir, que podría dar vuelta y media a la tierra. El hilo de cobre que servirá de conductor tendrá cerca de 20,000 millas, mientras que el alambre delgado que se empleará en formar la cubierta exterior podría llegar desde la tierra hasta la luna y volver tambien a la tierra desde la luna, haciendo dos veces esta distancia, pues tiene de 100,000 a 500,000 millas de longitud. Si este proyecto se realiza (y todo induce a creer que se realizará, será el mayor triunfo del arte del ingeniero en este siglo. Desde entonces podremos esperar el ver el globo terrestre atravesado en todas direcciones por medio de líneas conductoras descendidas hasta aquí; líneas que servirán para transmitir la palabra, estableciendo una comunicación instantánea entre los puntos más lejanos del globo.

—La Crónica declara hoy que no representa la prensa a fracción alguna del partido moderado. Esto sin quitarles autoridad e importancia política significación política a los artículos publicados por nuestro colega condenando hoy la reforma de 1852 en la constitución del Estado.

—España ha perdido a Quintana, en Francia acaba de morir Mr. Alfredo de Musset, que, como poeta y como novelista, ocupa justamente el lugar de los mas distinguidos en el vecino imperio.

El lo ha dicho, el es el poeta del dolor, de gemos, pues, una lagrimita sobre su tumba.

#### (Del Clamor público.)

#### REVISTA DE LA BOLSA.

Nada ha favorecido en esta semana a la contratación de los fondos públicos las diferentes versiones sobre conspiraciones y trastornos que han circulado con alguna insistencia desde la verificación antes de la reunión de las cortes. La agitación de los ánimos que todo lo paraliza y lo agobia, patrimonio exclusivo del fatal hecho, segun anunciaban diariamente los periódicos moderados, dando así una prueba de su sistemática oposición, cuando, aunque pocas, existen en franquicias para el pueblo, no ha podido desaparecer, sin embargo de que se hallan en el poder hace bastantes meses los hombres del orden y la autoridad.

Tal es tambien la gran confianza que inspiran los de la suprema inteligencia y los hombres restauradores, que su presencia no ha bastado para infundir animación a los especuladores. Elos no se dejan llevar ya de ilusiones; quien realidades. Así es que desde que el partido moderado ha vuelto a tomar las riendas del Estado el mercado de Madrid no ha salido de la situación expectante en que los sucesos de julio último colocaron, esperando la realización de los beneficios que el nuevo sistema de gobierno pueda arrojar. Para nosotros, así como para los especuladores, las proposiciones que se han presentado en el acta de la reunión de las cortes, no son sino un medio de dar un golpe a la especulación, que no ha podido escapar a la pública con sus antiguos errores viejas tradiciones sin haber aprendido nada de la experiencia. En este punto son consecuentes en aquel dicho oportuno: NI SE ARREPIENTAN NI ENMIENDAN.

Todavía estamos esperando el plan real del ministro de hacienda y lo aguardan con mucha ansiedad todos los hombres que se dedican a la negociación del papel del Estado, unico efecto que está mas propenso a recibir las impresiones del momento, y por consiguiente a sufrir grandes profundas. La seguridad y la estabilidad se venecen solamente a la apreciación de los fondos públicos; pero ha de seguir tambien un buen plan económico, basado en los adelantos de la época, en el que no se consignan las ideas que hasta ahora han sustentado en esta materia los moderados.

Podemos confiar que sucederá así? Nuestro buen deseo se estrella en el sistema de gobierno que nos rige.

Las cortes están abiertas ya. Quiera el cielo que con este suceso los negociantes recobren la animación perdida. El día de la apertura se concio en el mercado alguna tendencia a la alza; sin duda los amigos del gobierno quisieron laminar la reunión de los representantes del pueblo. Esperemos.

He aquí la historia de la negociación: El consolidado fluctuó algo el lunes, pues primeramente se publicó a 39,90, después se bajó a 39,95 y a 40 por 100, y últimamente quedó a 39,90 al contado. Continúo la fluctuación el martes, resultando menos apreciado, porque se cobzó últimamente a 39,90. El miércoles y jueves

variación notable, pero el viernes fué in-  
sido a la alza: se publicaron operaciones á  
25,70 al contado, y á 40,50 al contado.

deuda diferida, que se hizo el lunes y mar-  
a 25,70 al contado, fué pagada el miércoles  
á 25,65. El jueves fluctuó entre 25,65 y 25,70,  
y anunció operaciones el viernes á 25,  
25,80 y 25,85 al contado.

deuda del personal ha ofrecido algun movi-  
miento, pues se han anunciado varias operacio-  
nes. Su precio ha tenido oscilaciones. El lunes se  
fijó á 11,85 y á 12 por 100, el martes estaba  
á 11,75 y el jueves y viernes siguió perdiendo,  
dando últimamente á 11,60.

ambien del papel de la deuda amortizable de  
las clases se han realizado varias operaciones.  
La primera clase estuvo el martes á 11,75 y  
el miércoles se la pagado á 11,60. El de-  
masa clase estuvo los dos primeros días á 6-  
pero despues ha resultado con cinco céntimos  
bajo.

de las acciones de carreteras se han publicado  
semana dos operaciones solamente; una de  
las acciones de agosto que se hicieron á  
10 y otra de las de abril de 2,000 rs. que fue-  
hechas el viernes á 83 por 100. Las de abril  
de 100 reales están á 83 por 100 y las de junio  
á 80.

el papel de las acciones del canal de Isabel II  
ha tenido variación en su cambio. Siguen á  
por 100, á cuyo precio se publicó una opera-  
ción el martes.

de las acciones del Banco de España han estado  
á 144 por 100.

(De la España.)  
En 1856 entraron en el puerto de Aalesund 22  
naves españolas procedentes de España, que  
llevan 1,812 toneladas; 10 buques españoles  
cientos de puertos extranjeros que median  
12 toneladas y 4 buques noruegueses proce-  
dentes de España de porte de 524 1/2 lastres.

alieron para España 30 buques españoles de  
porte de 2,662 toneladas y un buque noruego de  
porte de 29 1/2 lastres.

de la Habana dos buques españoles que me-  
dan 152 toneladas y tres buques noruegos de  
porte de 177 1/2 lastres.

de un puerto de Molde entraron dos buques es-  
pañoles que median 162 lastres: los mismos sa-  
rán para España.

Segun escriben de Londres, se agita de nue-  
va en aquella plaza la cuestion del reconocimiento  
de los coupons. Parece que con este objeto se  
entaron á nuestro embajador, el Sr. Gonzá-  
lez, varios personajes de la alta banca, y se  
muestran muy confiados en el éxito de sus  
intentos cerca del gobierno español, quien no  
ma la idea, á lo que dice nuestro corres-  
pondiente.

lanamos la atencion del gabinete y de las cor-  
tes de este grave asunto que, en caso de  
irse, en uno ó en otro sentido, ha de afec-  
tarnos nuestro crédito.

(De la Gaceta de Minas.)  
ha terminado ya la confeccion de la ley so-  
lística, joyería y comercio de metales pre-  
ciosos, y creemos que muy pronto podremos ocu-  
sarnos de ella como tambien del nuevo reglamento  
de la escuela especial de minas.

Valencia 6 de mayo.  
(Del Diario Mercantil.)  
proyecto de creacion de una bolsa de comer-  
cio en esta ciudad adelanta rápidamente, habien-  
do reunido ya la junta de comercio para tratar  
dicho ó local donde se ha de establecer  
la.

estado cada dia mas próspero y floreciente de  
todo comercio exigia la realizacion de aquella  
ra, la cual creemos le ha de reportar impor-  
tantes beneficios.

El diputado por Valls, señor Colubi, deteni-  
os dias en esta por una ligera indisposicion,  
ayer tarde para la corte.

Tarragona 7 de mayo.  
(Del Diario Mercantil.)  
dice que el Sr. I. señor gobernador de la pro-  
vincia visitó ayer las oficinas de hacienda, las de  
fianza y sus almacenes, y tuvimos entendido  
salto de ellas satisfecho, por su buen órden  
y estado de los trabajos.

La linea telegráfica de Zaragoza á Barcelona,  
pasa por Lérida y por esta capital, va á ser  
grada dentro poco al ingeniero y demas en-  
cargados de recibirla. Nada se sabe aun sobre  
estas máquinas, y lo cual es de extrañar aten-  
diendo el tiempo que hace se concluyó la linea. Con  
esto podrá funcionar tan pronto como fuera de  
la.

Geroa 8 de mayo.  
(Del Gerundense.)  
nuestro corresponsal de Olot nos dice que en  
esta comarca ha nevado con tanta abundancia  
en los alrededores de la villa habia mas de  
palmos de nieve, cubriendo enteramente los  
cerros.

Es obvio, cree que esto no les habrá cau-  
gado perjuicio, porque todavia se hallaban  
cubiertos.

Más dicen de Santa Coloma de Farnés que  
más nombres médicos de la cárcel de aque-  
lla, los señores Soter y Vilaplana.

tambien nos comunican la triste noticia de que  
los últimos han enusado bastante perjuicio  
los viñedos de aquel país.

Correspondencia de la Corona.  
La Bisbal 6 de mayo.  
Nuestros señores nos hemos quedado porque el ra-  
pido de la policía está en esta enteramente abando-  
na. Un año atrás daba gusto mirar las calles de  
población, por lo muy limpias y desocupadas  
eran; pero, ahora todo el mundo echa mano  
de las calles públicas como si fuese su misma  
propiedad. El uno ocupa sus aceras con bancos  
de espaldas, el otro con carros, tartanas,  
carros con maderas, con piedras, y por últi-  
mo la formidable CABALLERIA de los carpinte-  
ros. Señor alcalde, por Dios; que el presupuesto

municipal no es tan bajo para que los dependen-  
tes de esta municipalidad dejen de cumplir visi-  
tando tan importante ramo. A propósito de la  
municipalidad, observamos que usan un sello ó  
armas que nada tienen de histórico por esta po-  
blación; ni recuerdan nada de las glorias catala-  
nas; en ellas no vemos mas que los emblemas de  
Castilla y de Leon. Si bien hicieron lo que de-  
bían, los que las cambiaron, porque las que antes  
teníamos recordaban un título y feudalismo ogra-  
gado injustamente por el gran Carlomagno, y re-  
frendado por su hijo Ludovico; hicieron muy mal  
en no escoger un escudo que nos recordara las  
glorias catalanas, y en particular de aquel escla-  
recido jefe natural y vecino de esta, que con doce  
jefes mas (tambien de esta) levantaron el pendon  
de independencia y lograron desalojar de esta co-  
muna á todos los infelices, asaltando por último  
el castillo de Peralta y pasando á degüello á todos  
los moros que en él se encerraban, incluso el jefe  
de este distrito, que á la sazón se hallaba en el  
por ser el único terreno donde tenia mando. He-  
chos tan gloriosos no deberían ser recordados en  
alguna cosa? Y si miramos la etimología de La  
Bisbal y repasamos bien la historia, no es este el  
verdadero nombre que debe tener esta villa, sino  
el del esforzado caudillo de Fontaneta, que en  
virtud de una imperial orden, bando ó proclama-  
ción del emperador Carlomagno, le pertenecía por  
haberla ganado sellándola con su sangre.

Si el actual cuerpo municipal podía cambiar  
los leones y torres de las armas y en su lugar po-  
ner las gloriosas barras catalanas y aragonesas á  
la cruz de San Jorge, y en otros cuarteles otros  
emblemas que eternizaran la memoria de aque-  
llos doce esclarecidos varones y su jefe, presta-  
ria un gran servicio, y nos enorgulleceríamos al  
enseñar á nuestros hijos las glorias de nuestros  
progenitores.

Para dar una prueba de mi imparcialidad, de-  
bería decir que el día 2 de este mes el juez de paz  
despidió á su portero, el alguacil que no sabia  
leer ni escribir.

Ha llovido bastante, con lo cual se han rean-  
do los campos y los ámbros que la tramontana  
y frios tenían abatidos.

Puigcerdá 6 de mayo.  
Hace dos dias que el tiempo ha mejorado ha-  
bitante; el domingo último llovió un poco, aunque  
mezclada de nieve; no obstante, los sembrados  
serán mejor de lo que se esperaba y el trigo vol-  
verá á la baja.

Se que algunas familias de esa capital han es-  
crito que se les busque piso para venir á pasar  
en esta el verano. Este año tendrán una diversion  
mas, y es la del teatro, porque algunos jóvenes  
alicionados hace algun tiempo están dando funcio-  
nes de cuando en cuando, á las que concurren  
las familias mas acomodadas, y con el pro-  
ducto que sacan de las funciones van mejorando  
los asientos y demás de dicho teatro, que bien lo  
necesitaba; me han asegurado que dentro poco  
tiempo estará iluminado con gas, por lo menos el  
patio.

El día 29 llegó á esta una ronda de guardas de  
salinas; ignora cual es el objeto de su venida y  
si permanecerá mucho tiempo aqui.

Nada mas ocurre por hoy de particular.

Correo extranjero.

FRANCIA.—He aqui la nota del MONITEUR á  
que aludia el parte telegráfico de que hablamos  
ayer:

«Algunos periódicos de Berna han publicado  
los proyectos de tratado y de protocolo, destina-  
dos á asegurar el arreglo de la cuestion de Neuf-  
châtel. Esta publicacion, que solo puede ser el  
resultado de una indiscrecion injustificable, está  
además en muchos puntos en desacuerdo con el  
verdadero texto de los documentos de que se tra-  
ta, texto que ni siquiera estaba todavia definiti-  
vamente resuelto. Este abuso del secreto de una  
negociacion aun no terminada, es tanto mas sen-  
sible, cuanto que pudiera muy bien comprometer  
su buen resultado.»

—La Parte dice, al hablar de la anterior nota  
del periódico oficial, que segun correspondencias  
de Berlin, la Prusia suscitaria nuevas objeciones  
respecto á la aceptacion del tratado de arreglo de  
la cuestion de Neuchâtel.

—Lemos en el País:  
Se asegura que el baron Gros, al que se han  
confiado ya varias comisiones diplomáticas en  
Francia, va á salir para la China con el título de  
cavallero extraordinario.

El baron Gros, segun algunos, se embarcará  
en la fragata de vapor ARCADESS, de la que es  
comandante M. Merville.

ITALIA.—PIEMONTE.—Escriben de Turin:  
—En la cámara de los diputados ha continua-  
do la discusion del proyecto de ley sobre la tras-  
lacion del arsenal militar de Génova á Spezia.  
Con este motivo el jefe del gabinete piemontés ha  
dado las siguientes explicaciones sobre su politica  
en la cuestion italiana:

«Respecto de la cuestion italiana, eñocida es  
nuestra profesion de fe; queremos respetar los  
tratados, pero dentro de lo que los mismos per-  
miten, hacer cuanto puede ser favorable á los  
verdaderos intereses de la Italia. Semojarante poli-  
tica por la cual abogué en Paris, encontré grande  
oposicion por parte de Austria, y tuve que salir  
de Paris sin que se hubiesen allanado nuestras  
diferencias con aquella potencia. Hemos aproba-  
do y cooperado personalmente á la suscripcion de  
los cien cañones, porque vimos en ella un pensa-  
miento altamente nacional y la expresion de los  
sentimientos del pueblo; mas combatimos la sus-  
cripcion de los diez mil fusiles por creerla un acto  
revolucionario.»

—Semojarante declaracion muy categórica, aunque  
muy moderada en la forma, esplica bastante el  
que el Austria jamás haya podido conseguir un  
cambio de conducta de parte del gabinete sard.  
La misma declaracion no deja entrever el menor  
deseo de un próximo restablecimiento de las in-  
terumpidas relaciones entre Viena y Turin.

En la misma discusion la cuestion religiosa en  
lo que toca á las relaciones de la Cerdeña con la  
Santa Sede ha sido objeto de vivas interpelacio-  
nes por parte de un miembro de la derecha, el cual  
ha preguntado si solventarian cuanto antes las di-  
ficultades pendientes sobre tan grave cuestion por  
medio de un concordato. Es de sentir que sobre una  
cuestion tan importante para la pacificacion interio-  
rior del Piemonte M. de Cavour no haya respon-  
dido sino con una chanza de un gusto bastante  
dudoso. «En cuanto á la cuestion religiosa (ha di-  
cho M. de Cavour), si el diputado Pallavicini (que  
es quien habia hecho, la interpelacion) quiere  
conspagar su elocuencia á persuadir al jefe de la  
Iglesia que de su consentimiento á las reformas  
necesarias, promete sostener la libertad que pue-  
da concederse á la Iglesia.» Esta respuesta carece  
de franqueza y de dignidad, y es todo lo mejor  
que puede decirse de ella.

En la sesion del 30, la última de que tenemos  
noticia, discutiose tambien dicho proyecto de ley,  
el cual fue combatido no solo por los miembros  
de la derecha y por los representantes de la ciudad  
de Génova, sino tambien por algunos individuos  
de la izquierda. M. Casaretto, que pertenece á di-  
cha parte de la cámara, se esforzó en demostrar  
que la proposicion ministerial era impracticable  
y que acarrearía cuantiosos gastos sin resultado.  
Para luchar por mar contra el Austria, dijo, sería  
preciso aumentar del triple las fuerzas navales de  
la Cerdeña; las fuerzas de tierra son las que de-  
ben ser aumentadas; una landwehr es preferible á  
una escuadra; marche un batallon contra Venecia  
y habremos vencido la escuadra austriaca.

No sabemos todavia el resultado de la votacion,  
pero segun todas las probabilidades, será favora-  
ble al ministerio, una derrota tendria para M. de  
Cavour las mas graves consecuencias. pues está  
toda su politica empuñada en la discusion. El  
primer ministro lo defendió con rara maestría y  
fue tal su triunfo que creyó poderse permitir al-  
gunas chanzas que escitaron la hilaridad de la  
cámara.

—Contrario á la opinion de M. Casaretto, el ge-  
neral Lamarmora, ministro de la guerra ha viva-  
mente insistido en la necesidad de aumentar las  
fuerzas maritimas del país.

«Acaso, ha dicho, se ha olvidado ya la guerra  
de Crimea? Sin una marina nacional nos habríamos  
visto en una posicion humillante. El ministro  
de obras públicas, M. Paleocopa, ha hecho  
notar con fuerza todas las ventajas que debían  
resultar de esta medida para la seguridad del país.  
Lejos de debilitar la defensa, la fortifica, y si  
Turin, ha exclamado, pudiese ser trasladado co-  
mo la marina, ¿quisiera trasportarlo á la Gava ó  
al puerto de Baffalora?» Los aplausos con que  
fueron acogidas estas palabras no dejan la menor  
duda acerca de la adopcion del proyecto de  
ley.

INGLATERRA.—Se han recibido en Londres  
noticias de New-York del 18 de abril. Las rela-  
ciones diplomáticas entre Washington y Bogotá  
han cesado por haberse rechazado el ultimatum  
de los Estados-Unidos. Algunos periódicos temen  
que las hostilidades estallen.

—El MORNING CHRONICLE dice que el doctor  
Shon ha recibido 100 libras esterlinas por el en-  
dado con que ha administrado el cloroformo á la  
reina en su último alumbramiento.

ALEMANIA.—VIENA, 1.º de mayo.—El emper-  
ador saldrá para Hungría el lunes próximo. En  
breve se publicarán los nuevos estatutos provin-  
ciales de este reino; el emperador los someterá á  
un último examen durante su viaje. Varios mi-  
nistros, y entre ellos M. Bach, acompañarán á su  
majestad. Dicese prodigios al hablar de la pompa  
que en Pest se desplegará al entrar SS. MM.  
Todo el cuerpo de pajes forma parte del séquito  
imperial, á fin de aguantar la cola del manto  
húngaro, que llevará la emperatriz en las grandes  
solemnidades.

—La nueva ley prusiana relativa á los billetes  
de banco extranjeros ha producido en Viena muy  
mal efecto.

DINAMARCA.—En una correspondencia de  
Berlin se lee lo siguiente:

La cuestion danesa no adelanta. El gabinete de  
Copenhague no ha sido todavia constituido. Se  
sabe que hasta el presente todos cuantos han si-  
do llamados han rehusado aceptar la cartera de  
M. Scheele.

No creemos sea posible el arreglar las diferen-  
cias con las potencias alemanas sin romper por  
completo con el pasado; por ahora se vacía to-  
davia en volver atrás.

Se ha dicho que el principe Christian de Dinam-  
marca debia venir para ver si podia entenderse  
con el rey. Esta noticia no se ha confirmado por  
ahora.

AMÉRICA.—Tres buques han llegado conse-  
cutivamente á Southampton y á Liverpool con el  
correo de los Estados-Unidos del 18 y del 21  
de abril. La querrela con la república de la Nueva  
Granada amenaza degenerar en guerra abierta;  
el gabinete de Washington ha roto las nego-  
ciaciones, y si no obtiene buen resultado otra  
tentativa para obtener satisfaccion de los desórdenes  
cometidos en el camino de hierro de Panamá, el  
gobierno federal anuncia que piensa ocupar mili-  
tariamente los dos extremos de la península, Chi-  
gres y Panamá.

—La legislación local de la isla de Terra-Nova  
ha rechazado el tratado relativo á la pesca con-  
venido entre la Francia y la Inglaterra. Este tra-  
tado debia aprobarlo dicha asamblea, y sus dis-  
posiciones habian suscitado una viva oposicion  
en la opinion pública.

—Segun las últimas noticias del Sud traídas á  
Southampton por el paquete MAGDALENA, el al-  
mirante americano Stewart se habia dirigido há-  
cia Cartagena con el objeto de apoyar las recla-  
maciones de los Estados Unidos, concernientes á  
una parte del territorio de la Nueva-Granada.

—Escriben del Perú que el almirante Bruce  
habia recibido la noticia del ataque ejecutado  
contra el buque de vapor «Nueva Granada», por

los buques revolucionarios peruvianos «Lon» y  
«Tombes», y habia enviado la fragata inglesa  
«Pearl» para apoderarse de ellos. El «Pearl»  
acompañado de dos buques que sin duda habia  
aprensado se habia visto en alta mar con direc-  
cion al Callao.

La mas completa anarquía reina por lo demás  
en la república peruana, mientras que la insu-  
rreccion sigue destruyendo el país. El ejército  
seguia fiel al presidente en ejercicio, mientras  
que la marina se ha pasado toda al partido  
opuesto. La opinion general es que volverá en  
breve al poder.

Los periódicos americanos habian anunciado  
que Souleouque habia firmado con el presidente  
de la república dominicana un tratado en el que  
manifestaba que renunciaba á toda pretension  
ulterior sobre la parte española de la isla; se ha  
en efecto firmado un tratado entre los dos gobier-  
nos, pero parece que no ha tenido mas objeto  
que convenir una tregua de dos años.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.  
París martes por la mañana,  
5 de mayo.

El MONITEUR de esta mañana anuncia que el  
miércoles tendrá lugar una gran revista de las  
tropas de la guarnicion de París, en honor del  
gran duque Constantino.

—El emperador ha remitido al principe el gran  
cordón de la legion de honor.

—El gran duque Constantino recibió ayer, en  
la embajada rusa, al cuerpo diplomático y á los  
ministros del emperador; por la noche asistió á la  
representacion de la ópera.

—El País de esta mañana dice que es impreciso  
que el shah de Persia se niegue, como se habia  
pretendido, á ratificar el tratado convenido con  
la Inglaterra. El País dice que no puede conce-  
berse todavia la contestacion del shah.

GACETILLA.

FUERZA PENAS.—La fiesta mayor ó APLECH de  
Sabadell que debe tener lugar en los dias 10 y 11  
del corriente, segun se nos ha asegurado, estará  
en extremo animada. Además de las varias diver-  
siones que se preparan, se está levantando un ma-  
gnifico toldo en la Plaza Mayor para dar un lin-  
dísimo baile por una sociedad de amigos. La indus-  
trial Sabadell ha sido siempre una de las pobla-  
ciones que mas se han distinguido en la cele-  
bracion de sus fiestas. Felicitamos á sus habitantes;  
y esperamos de su amabilidad nos cedan en aquel  
dia un rinconcito desde donde podamos ser partici-  
pes de su alegría.

LEGABA.—En el vapor HAMBURGO llegó ayer á  
este puerto, procedente de Valencia, el Esmo.  
señor general segundo cabo de esta provincia se-  
ñor D. José Valero. El Esmo. señor capitán ge-  
neral D. Juan Zapatero fue al puerto á recibirle.

CANGAR LA MANO.—Muchos sufren antes de mo-  
rir, algunos perros envenenados por la bota, lo  
cual produce un espectáculo poco halagüeño para  
los que aciertan á pasar junto á alguna de aque-  
llas victimas. Si esto no es efecto de la calidad del  
bolsgo, quizás llevada de la cantidad, que acaso  
siendo mayor, daría mas pronto resultado.

LOCOGRUPO.—En una calle de esta ciudad hay  
un rótulo con la siguiente inscripcion: DRAPAS  
BLANCOSES 6 rs. Un paquete de caramelos á quien lo  
descriere.

En la calle de Escudillers hay una casa en don-  
de se hacen sombreros y gorras y tambien se ha-  
cen las CAMILLERAS; Qué lástima que no se ha-  
gan bridas!

En otra tienda se venden BOREGOS MAS BUENOS  
QUE LOS DE CARDE DIOS. Lástima de pan que en-  
tra en la boca del bárbaro que lo escribió.

LICHO.—Ayer se repitió el Hernani en este  
teatro y en los intermedios de dos actos tocó el  
señor Livio Mazza en el ÓRGANO MELÓDICO dos  
lindísimas piezas que fueron extraordinariamente  
aplaudidas. La primera fue una fantasia ori-  
ginal, composicion del señor Mazza, y la segun-  
da una reminiscencia de Verdi y Donizetti, con  
variaciones del mejor gusto. Tanto en una como  
en otra fue repetidas veces llamado á la escena,  
¡honjera despedida que el señor Mazza no debe  
olvidar, al marchar de esta capital para la corte  
á donde, segun parece, se dirige.

COSES BARBAS.—Hásemos dicho que mañana en-  
tre una de las cosas que habrá en la exagerada  
ovacion que los partidarios de la señora Goldberg  
le preparan, por ser noche de su beneficio, será  
el colocar en el cuarto piso la banda de música  
de artillería y que á un tiempo dado tocará el  
WALS DE VENIZANO. Nos parece imposible que la  
autoridad consiga que el público espectador  
tome parte en el espectáculo cantando ó tocan-  
do, convirtiéndose el público en parte que toma  
parte, y el espectáculo en merienda de negros.

Si llega á suceder tal como nos aseguran, ver-  
emos lo que no hemos visto hasta ahora. ¿Qué es-  
tas cria la naturaleza!!!!

TEATRO DEL OBESO.—El lunes próximo tendrá  
lugar en este coliseo, segun nos han informado,  
una funcion extraordinaria á beneficio del Sr. Ra-  
fael Ribas, galán jóven del mismo, poniéndose en  
escena con toda propiedad y esmero el grandioso  
drama, GUILLEMO COLMANS, y la comedia nueva  
en un acto, ES EL HERONIO; en que la señora  
Amigó (Carlota) con la amabilidad que la distin-  
gue y por deferencia al beneficiado, se ha enca-  
rgado de un difícil papel, que en la misma desem-  
peña tres caracteres distintos. Auguramos al intere-  
sado un feliz resultado, lo cual nos complaceja  
en extremo.

PUNTAS.—Mañana se cantará por primera  
vez esta ópera en el Liceo á beneficio de la se-  
ñora Goldberg. Uno de nuestros colegas dice que  
dicha artista ha pensado en ceder el producto de  
su beneficio á los establecimientos de beneficencia.  
Desearíamos que saliese cierta esta noticia,  
para bien de los pobres que se albergan en aque-  
llos asilos, ¿quién es, como nosotros, no podrían  
menos de aplaudir acto tan noble como meritorio  
por parte de la Sra. Goldberg.

Motivo PONDROSO.—Ayer se hacian muchos

cálculos y comentarios sobre el por qué no acaba  
de desaparecer la coria ó resto del remate de la  
fachada de Santa Cruz, y ninguna de las muchas  
conjeturas que se hicieron ha salido cierta.  
Nosotros hemos tratado de beber en buena fuente  
y podemos decir sin temor de equivocarnos, que  
el motivo de la permanencia del resto del susodi-  
cho CAPACETE, es el que se está aguardando que  
acaben su cria unas golondrinas que tienen allí  
su nido.

PRODUCCION AFORTUNADA.—La escala de la vi-  
da, comedia del señor Rubi, escrita para el ho-  
nelicido del señor Romea en Madrid, se ha puesto  
en escena en esta capital, como ya dijimos ante-  
riormente, por la sociedad titulada «La Tertu-  
lia.» Ahora se anuncia en el Liceo á beneficio del  
señor Ilanovio y además sabemos positivamente  
que el señor Valero en el de Sta. Cruz la dispone  
tambien.

A nuestro juicio esta última será la que mo-  
reze los honores del triunfo.

JUSTO ELOGIO.—En la parada que tuvo lugar  
el sábado último, pudimos juzgar el efecto que  
producen los nuevos uniformes acordados para  
el ejército; y habiéndonos fijado particularmente  
en el regimiento caballería de Numancia por la  
novedad de sus levitas y correaje de color natu-  
ral de las monturas, pudimos observar que el  
estado actual de brillantez en que se encuentran  
se debe á la inteligencia de su nuevo coronel,  
puesto que no se le habia visto lucir en otras for-  
maciones de la manera que lo verificó en la últi-  
ma, coligiéndose de todo esto, y del orden simétrico  
de sus grupos, equipo, buen estado de carnes del  
ganado, y esmerada policia, que nada se omite  
en el orden interior para que se le repate y con-  
sidera como uno de los que honran á la distin-  
guida arma de caballería.

PUEBTAS Y VESTANAS.—No se asusten nuestros  
lectores; no les vamos á noticiar que se ha esta-  
blecido bajo este nombre una contribucion como  
en Inglaterra, las advertimos si lo conveniente es  
por la noche y por la mañana, cuando no están  
las puertas abiertas que transiten por en medio de  
la calle para evitar que con alguna de las puertas  
que abren hacia fuera les den un encontron con  
que corra peligro el aparato neoleológico y el es-  
tuche de masticar. Las ordenanzas municipales  
se hallan de venta en la Librería, imprenta del  
Diario.

«En un cartelón lei  
«Que tu obra baladí  
«La vende Navamorennde;  
«No has de decir que la vende,  
«Sino que la tiene allí.»

Advertencia.—Las ordenanzas municipales no  
son obra del actual ayuntamiento.

REMITIDOS.

Sr. director de la Corona.

Muy señor mio: En contestacion á lo que dice  
el Sr. CATALAN de hoy sobre la escuela de ciegos  
de San Cayetano, debo decir, que la mayor  
parte de los alumnos que concurren á dicha escuela  
no son tales ciegos sino en el nombre, pues  
disfrutan del sentido de la vista, siendo estos del  
número de los que han formado parte de las or-  
questas que han ejecutado piezas musicales en  
aquel local.

Por esto tiene razon sobrada el autor de una  
memoria sobre escuelas de ciegos, quien hablan-  
do del celebre colegio de San Cayetano dice «que  
en Barcelona vió una cosa que asombraba al  
mundo, esto es, tocar los ciegos sus instrumen-  
tos con el papel musical delante.» De esta sencilla  
narracion podrán deducir los lectores la debida  
consecuencia.

Barcelona 8 de mayo de 1857.—Domingo Vi-  
vos.

Embarcaciones llegadas al puerto desde el  
medio dia al anochecer de ayer.

De Hamburgo, Coruña, Cadix, Málaga, Carta-  
gena, Alicante y Valencia en 30 dias, vapor Ham-  
burgo de 275 t., c. don Ramon Lagier, con 250  
sacos habas á los señores Plandoli hermanos, 65  
sacos rubia y 30 sacos euros á don Buenaven-  
tura Solá y Amat, 30 id. á don J. Espinosa, 11  
id. á don Vicente Campomanes, 25 id. y 102 bul-  
tos de harina y 50 id. don José María Serra, 42  
cajas planchas de cobre á los señores Serra y  
Parladé, 25 sacos anís á don R. Jordana, 40 bul-  
tos trapos á don J. Almirall, vidrios, manteca,  
luz, crisoles, cronómetros, cervaza, abanicos,  
esencia, bayetas y géneros por: esta á varios se-  
ñores, y 2223 barras plomo, 600 paquetes filete y  
8 bultos de azafrañ y efectivo para Marsella, y 48  
pasajeros, consignado á don Buenaventura Solá  
y Amat.

De Marsella en 30 horas, vapor Balear de 118  
t., c. don Pedro Gran, con 55000 francos á don  
Baltasar Píol, 32000 id. á los señores Ortenbach  
y compañía, 10000 id. á don J. Fabra, 100 bar-  
riles harina á don Carlos Torrens y Mivalda, 100  
sacos id. á don Jacinto Corbella, 49 de tierra re-  
fractaria á los señores Alexandre y compañía, la-  
neria, sueleria, algodoneria, papel, quincealla,  
drogas, estampas, libros, relojería, hilaza, gorras,  
crisoles y otros efectos para esta á varios se-  
ñores, y 810 bultos de varios géneros de tránsito, y  
16 pasajeros, consignado á don Eusebio Gol-  
lieri.

Ademas 1 buque de la costa de este Princi-  
pado, con madera.

Embarcaciones entradas en este puerto en  
el dia de hoy hasta medio dia.

De Alcedia en 3 dias habiendo Dolores de 38 t.,  
p. Juan Pujol, con 100 quintales leña, 50 de pal-  
ma en rama y 1 de obra de id.

Servicio de la plaza para el 9 de mayo  
de 1857.

Jefe de dia, D. Francisco Aguilera y Orive, com-  
mandante graduado, capitán del regimiento in-  
fantería del Rey.—Parada, los cuerpos de la guar-  
nicion.—Hospital, Rey.—El coronel sargento  
mayor, José Gonzalez Culo.

BUQUES A LA CARGA

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS, ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA. Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS, su capitán D. Carlos Botta, el 16 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros.

PARA PALMA DE MALLORCA. Saldrá el sábado 9 del corriente á las cinco de la tarde el hermoso vapor español nombrado EL REY DON JAIME I, de la fuerza de 200 caballos, al mando del alférez de navio graduado don Gabriel Medinas. Admite cargo y pasajeros.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MÁLAGA, ALGECIRAS Y CÁDIZ. Saldrá el 9 del corriente á las ocho de la mañana el vapor español BALBAR, capitán don Pedro Vap, admitiendo cargo y pasajeros.

PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA. Saldrá el sábado 9 del corriente á las ocho de la mañana el vapor BARCELONES, su capitán D. José Estade, admitiendo cargo y pasajeros.

PARA MARSILLA. Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas PELAYO, su capitán don Federico Molins, el 8 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros.

PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA. Saldrá el 9 del corriente á las seis de la tarde el vapor español de hélice SANTA JUSTA, su capitán D. José Beca, admitiendo cargo y pasajeros.

PARA SOUTHAMPTON CON ESCALAS EN VALENCIA, ALICANTE, MÁLAGA, CÁDIZ, VIGO, CARIL, COBUSA, SANTANDER Y HAVRE, ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA. Saldrá el hermoso vapor de hélice de 2,000 toneladas ALMOGAVAR, su capitán D. Jaime Castella el 14 del corriente á las diez de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros.

Linea hispano-alemana de grandes vapores de hierro á hélice. PARA MARSILLA. Saldrá el 10 del corriente á las diez de la mañana el magnífico vapor español HAMBURGO. Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Saldrá á últimos del corriente mes la paquera JUANITA, su capitán D. Joaquín Suris. Admite un poco de carga á flete y pasajeros.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, CON ESCALAS Á MÁLAGA. Saldrá á últimos del presente mes la corbeta CEFILIO, capitán D. Juan Puig y More. Admite carga á flete y pasajeros.

VIGIA DE CÁDIZ. EMBARCACIONES ENTRADAS EN AQUEL PUERTO EL DIA 29 DE ABRIL DE 1857.

Bergantín San Francisco, c. Juan Felipe Ferro, de Villagarcía. — Místico Regia, p. José Antonio Martínez, de Sevilla. — Místico San José, p. José Zamora, de idem. — Místico Manolito, p. Antonio Fuentes, de Sanlúcar. — Y un falucho de Hueva.

Bergantín-goleta Amelia, c. Rogue García Reboredo, del Carril. — Bergantín-goleta Frucha, c. José Romero, de Santiago de Cuba. — Laud San Andrés, p. Manuel de la Corte, de Gibraltar. — Y la goleta Flora, y siete menores de poniente.

Ocurriciones marítimas. — Viene del NNO. un vapor español. — Pasaron al Estrecho un vapor y dos bergantines; á Sanlúcar un bergantín-goleta y una balandra, y á O. un bergantín y una goleta.

Han salido. — Goleta Nueva Carmin, c. Bernardo Vila, para Villagarcía.

Goleta Flora, c. Bernardino Dodero, de Sevilla. — Místico Caridad, p. M. Mora, de Sanlúcar. — Falucho San Telmo, p. J. Lopez, de Sevilla. — Dos faluchos de Moguer y un laúd de Sevilla. — Fragata Correo de Cuba, c. José Martín, de la Habana. — El vapor Santa Justa y tres menores de poniente.

Ocurriciones marítimas. — Viene del NNO. un buque al parecer bergantín. — Pasa al Estrecho un vapor.

Han salido. — Goleta Remedadora, c. Manuel Benesin, para Alicante. — Bergantín San Francisco, c. Juan Felipe Ferro, para Levante. — Y una goleta inglesa.

BOLSA DE PARIS DEL 7 DE MAYO. (POR VIA ELECTRICA.)

Interior. . . . . 39 1/2 Diferida. . . . . 25 3/8

BOLSA DE LONDRES DEL 4 DE MAYO. 3 p. c. consolidado al contado. . . . . 92 7/8 Idem id. por mayo. . . . . 93 3/8 Banco. . . . . 214 1/2

Consolidado ingleses. . . . . 93 1/8 Diferida española. . . . . 25 1/4

AFECCIONES METEOROLOGICAS. Hora. . . . . 7 1/2 10 1/2 1 1/2

Barómetro. . . . . 760.1 760.9 760.4

Higrómetro. . . . . 70 65 64

Pluviómetro. . . . . 0 0 0

Evaporómetro. . . . . 4 0 0

Table with 3 columns: Vientos, Afectaciones astronómicas, and other weather-related data.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—La Aparicion de San Miguel Arcángel. Las cuarenta horas están en la iglesia de San Severo.

El domingo próximo día 10 de los corrientes, el Monte-Pio del Santo Cristo, establecido en la iglesia de San José de la villa de Gracia, celebrará la fiesta de su titular con oficio solemne á las diez, cantado á toda orquesta por la capilla de música de dicha villa, dirigida por el profesor D. José Clariana, siendo el orador el Pbro. don Juan Martí y Canó.

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno de la provincia de Barcelona. La junta directiva del Banco de esta capital me ha producido el parto siguiente:

Esco. Sr.—Las operaciones del Banco en los dias de ayer y hoy han continuado con la misma regularidad que en el anterior de que dimos conocimiento á V. E., y lejos de haber sentido impresión alguna desagradable el crédito del establecimiento, se ha visto satisfactoriamente confirmado durante los tres dias, aumentando el número de cuentas corrientes y la existencia en caja.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta ciudad para conocimiento del público y satisfacción del comercio.

Barcelona 7 de mayo de 1857.—Juan Zapatero.

Relacion de los servicios prestados por la fuerza del ramo de vigilancia en la segunda quincena del mes de abril próximo pasado.

Dia 16.—Por los guardias urbanos Manuel Rodriguez y Gregorio Armañach fue detenido y puesto en las cárceles de esta ciudad D. Francisco Baró, el cual estaba reclamado por el juzgado de primera instancia del distrito del Pino.

Dia 18.—El guardia urbano José María Rico detuvo á Ignacia Bonet por escandalosa.

Dia 19.—Los guardias urbanos Juan Cabrera y Luis Lopez delavieron á tres marineros ingleses llamados Tomás Bel, José Deguer, Guillermo Capuseus, y á un muchacho llamado Juan Ille por robo de dos cucharillas de plata en el café de los Tres Reyes.

Dia 20.—El oficial de inspeccion D. Antonio Parés detuvo á Antonio Domingo por robo de varias prendas de ropa. Por el de igual clase don Bernardo Maldonado, fue detenido Estanislao Pons y Vila por el delito de sodomia con el joven Juan Ugel.

Dia 21.—Por el oficial de inspeccion don Antonio Parés fue detenido Manuel Cler y Valls; las prostitutas María Escuder, María Domenech y Rosa Boufill; Domingo y Juan Trepia, estos por jugadores. Por el cabo Ramon Rodriguez fueron detenidas María Fontauberta y María Soler por riñas.

Dia 22.—El oficial de inspeccion don Joaquin Morales detuvo á la prostituta Juana Gil, por escandalosa é indocumentada, y al joven Francisco Fabrè por no tener domicilio fijo; y por el de igual clase don Antonio Parés fueron detenidos José Font y Guillen Beltran y Barrera por haberse burlado de la autoridad del señor inspector del distrito 1.º

Dia 24.—Por el oficial de inspeccion D. Carlos Reda fueron detenidas las prostitutas escandalosas Manuela Gines y Carme Ventura. Por el de igual clase D. Joaquin Morales fue detenido el joven Isidro Figueras por no tener domicilio fijo, y la prostituta Rosa Cortiella por úbría y escandalosa. Por el oficial de inspeccion D. Matias Latorre fue aprehendido Felix Castalls, que estaba reclamado por el Esco. señor gobernador civil de esta provincia.

Dia 25.—El oficial de inspeccion D. Gregorio Sabugo detuvo á Juan Saun, Salvador Llanusa y Pablo Pla por vagancia é indocumentados.

Dia 28.—Por el oficial de inspeccion D. Matias Latorre fue preso Juan Santigosa por dar gritos alarmantes y desobediencia á la autoridad. El de igual clase D. Gregorio Sabugo redujo á prision á Ramon Garreta por sospechas de robo.

Dia 29.—El inspector D. Gregorio Pacheco detuvo á Teresa Nogues por oponerse á que trabajasen en las fábricas las hiladoras.

Dia 30.—El inspector D. Antonio Mondelly procedió á la detencion del joven Lorenzo Aray, reclamado por el Esco. señor gobernador civil de esta provincia. El inspector D. Gregorio Pacheco redujo á prision á José Bayarri por sospechas de robo.

Barcelona 5 de mayo de 1857.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona. Hallándose vacante una plaza de fiel medidor de las cajas para la conduccion de la inmundicia de las letrinas de esta capital, los que reúnan los requisitos necesarios y deseen obtenerla, presentaran en esta secretaría sus correspondientes solicitudes con los documentos que acrediten su idoneidad, á fin de que S. E. pueda proceder con acierto al oportuno nombramiento.

Barcelona 7 de mayo de 1857.—P. A. de S. E., G. Torrabadella y Fábregas, secretario habilitado.

Juzgado de la capitania general de Cataluña.

En virtud de lo dispuesto en providencia de veinte y siete de abril último dictada en el expediente que se instruyo en este juzgado á instancia de la tutora del menor don Santiago Gasset y don José Martí y Fábregas en solicitud de autorizacion para la venta de una casa que poseen por indiviso en la calle de la Canuda de esta ciudad señalada de número 20, que linda por oriente y mediodia con honores de don José Camps, por poniente con la calle de la Canuda, y por cierto con la nueva calle abierta que desde aquella dirige á la plaza de la Cucurulla, se hace saber que se ha señalado el dia catorce del actual á las doce de su mañana en el palacio de esta capitania general para la subasta de la mencionada casa que se halla tasada en doscientos veinte y dos mil novecientos veinte y siete reales vellon, y se rematará á favor del mas beneficioso postor siendo la proposicion admisible á juicio del tribunal.

Barcelona seis de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.—El escribano principal de guerra, José Cantallops.

Gran fundicion de hierro de Font, Alexander y compañía. Los señores accionistas de esta Sociedad se servirán hacer efectivo en la administracion de la misma, calle de Cambios viejos, núm. 17, cuarto segundo, el sexto dividendo de 5 por 100 en los dias del 14 al 24 del corriente; advirtiendole que al propio tiempo se verificará el cange de los recibos provisionales por láminas ó acciones nominativas, conforme se acordó en la última junta general.

Barcelona 7 de mayo de 1857.—Eusebio Font del Sol.

Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza Trayecto en explotacion hasta Tarrasa. Con motivo de la fiesta llamada APLEN en LA SALUD que se celebra en Sabadell en los dias 10, 11 y 12 del corriente, saldrán los trenes á las horas siguientes:

DE BARCELONA. 1.º á las 5 3/4 de la mañana. 2.º á las 7 3/4 " 3.º á las 9 3/4 " 4.º á las 1 3/4 de la tarde. 5.º á las 3 3/4 "

DE TARRASA. 1.º á las 6 1/4 de la mañana. 2.º á las 8 1/4 " 3.º á las 10 1/4 " 4.º á las 2 1/4 de la tarde. 5.º á las 3 1/4 "

Advirtiendole que ademas de los trenes anunciados saldrá otro de Sabadell para Barcelona á las 8 de la noche, y circularán desde Tarrasa á Sabadell y vice-versa otros cinco trenes á las horas siguientes:

DE SABADELL. A las 1 1/2 de la tarde. A las 4 " A las 5 1/2 " A las 8 de la noche. A las 8 3/4 "

DE TARRASA. A las 12 1/2 de la tarde. A las 3 1/2 " A las 4 3/4 " A las 7 1/2 " A las 8 1/2 de la noche.

Barcelona 6 de mayo de 1857.—Por el ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.—El administrador, Joaquin Arimon.

Sociedad del Olimpo. El domingo próximo día 10 de los corrientes habrá funcion de reglamento, poniéndose en escena el drama en 3 actos y en verso, titulado: LA YAQUERA DE LA FINEZOSA. Lo que se avisa á los señores socios á fin de que se sirvan pasar á recoger sus correspondientes tarjetas en los dias y horas de costumbre.

Barcelona 7 de mayo de 1857.—P. A. de la J. D., Ramon Crexans, secretario.

Estado de la Sociedad catalana general de crédito en 30 de abril de 1857.

Table with 2 columns: Activos and Pasivos, showing financial data for the credit society.

Barcelona 5 de mayo de 1857.—Por la Sociedad catalana general de crédito, su administrador, P. Aleu Arandes.

ANUNCIOS PARTICULARES.

SE NECESITA UN MAESTRO CON TITULO para segundo en una escuela de fuera de Barcelona. El que se halle con este requisito y lo con venga, puede pasar á la calle de Cirés, núm. 5 piso 1.º, de 8 á 11 de la mañana y se le informará mas por menor.

Aviso al público. Las diligencias reuenses de Baudilio Pi, que salen todos los dias de la Rambla, al lado del cuartel de la guardia civil, para Tarragona, Reus y Valls, en adelante saldrán dos diariamente para dichos puntos, una á las cinco de la mañana y otra á las seis de la tarde. Salon de Reus, hostal de Aixemús, Tarragona, fonda de Santa Clara; Valls, casa Francisco Pons, estanco, plaza del Blat.

65 ENTREGAS. 2 SEMANALES.

MUJERES DE LA BIBLIA.

Por Don Joaquin Roca y Cornet. TERCERA EDICION.

Sin olvidar de ir á mendigar los caprichos de la fantasia, ó tal vez los estravios de la imaginacion, y sin separarnos de la senda magnífica de la tradicion y de la historia mas autorizada del tierra, aun humanamente hablando, esta obra grandiosa y brillante nos presenta un cuadro magífico desde el principio del mundo, la historia de la mas bella mitad del género humano personificada en las ilustres matronas que desuculan sobre ella, desde la madre de los hombres hasta la madre del Redentor.

Esta obra es una de las mas bellas que se han escrito en el mundo, y que por su belleza y su interés, merece ser leída por todos los hombres que se precian de ser cristianos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Constará esta obra de 65 á 70 entregas: las que pasen de este número se darán gratis.

En una de las entregas se halla un cuadro de las mujeres de la Biblia, un interés y una aceptación que no se ha visto en otras producciones.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Constará esta obra de 65 á 70 entregas: las que pasen de este número se darán gratis.

En una de las entregas se halla un cuadro de las mujeres de la Biblia, un interés y una aceptación que no se ha visto en otras producciones.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Constará esta obra de 65 á 70 entregas: las que pasen de este número se darán gratis.

En una de las entregas se halla un cuadro de las mujeres de la Biblia, un interés y una aceptación que no se ha visto en otras producciones.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Constará esta obra de 65 á 70 entregas: las que pasen de este número se darán gratis.

EL PILAR DE VENTURA.

Jota aragonesa á duo cantada con general aplauso en el teatro del Liceo en la ópera EL BARBENO DE SEVILLA por la señora Nantier-Didice y el señor Agresti.

Véndese á 4 reales en el almacén de música de D. Juan Budó, plazuela de San Francisco, número 5.

EN UNO DE LOS MEJORES PARAJES DEL barrio de Hostafrechs se vende una casa grande con dos primeros pisos, situada al pie de la iglesia del Santo Angel de la Guardia, en la carretera de Sans. En el mismo barrio de Hostafrechs cerca del puente de Rabasa, número 112, tienda, informarán.

Cambios corrientes

dados por la Junta de Gobierno de Colegio de Corredores Reales del Cambios de la plaza de Barcelona á 8 de mayo de 1857.

Londres, 50 ds. 35 cs. din. . . . . 22 ds. 22 cs. pap. por un peso fuerte, á 90 dias vista.

Paris, 5 fr. 25 cts. din. 5 fr. 24 cts. pap. por un peso fuerte, á 8 dias vista.

Marsella, 5 fr. 25 cts. din. 5 fr. 24 cts. pap. por un peso fuerte, á 8 dias vista.

Table with 3 columns: Dinero, Papel, and other financial data.

EFFECTOS PUBLICOS. Títulos al portador del 3 p. c. consolidado, dinero 39'65 á 39'75 por ciento valor.

Títulos del 3 por ciento diferido, de 25'50 á 25'60 por ciento valor.

Billetes de calderita de 87'75 á 88' p. ciento valor.

ACCIONES. Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs. desembolsado 25 por ciento de 51'50 á 52' por ciento valor.

De la Sociedad Catalana general de crédito, capital 2000 rs., desembolsado 30 p. c., de 45'50 á 45'75 p. c. valor.

Del Crédito moviario Barcelonés, capital 2000 rs., desembolsado 30 por ciento de 44'50 á 44'75 por ciento valor.

De la Union comercial capital 4000 rs. desembolsado 30 p. c. de 41'50 á 41'75 p. c. valor.

De la Caja Catalana industrial y mercantil, capital 4000 rs., des. 20 p. c., de 32' á 32'25 p. c. valor.

De la Compañia catalana general de Seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., de 53' á 53'50 p. c. valor.

De la Compañia Ibrérica de Seguros c. 5000 rs. desembolsado 6 por ciento de 29' á 29'25 p. c. valor.

De la Aseguradora, cap. 4000 rs., des. 6 p. c. de 31'50 á 31'75 p. c. valor.

Del Cabotaje capital 5000 rs. desembolsado 6 p. c. de 45'50 á 45'75 p. c. valor.

38 INIMITABLES LAMINAS EN ACERO.

MUJERES DE LA BIBLIA.

Por Don Joaquin Roca y Cornet. TERCERA EDICION.

Sin olvidar de ir á mendigar los caprichos de la fantasia, ó tal vez los estravios de la imaginacion, y sin separarnos de la senda magnífica de la tradicion y de la historia mas autorizada del tierra, aun humanamente hablando, esta obra grandiosa y brillante nos presenta un cuadro magífico desde el principio del mundo, la historia de la mas bella mitad del género humano personificada en las ilustres matronas que desuculan sobre ella, desde la madre de los hombres hasta la madre del Redentor.

Esta obra es una de las mas bellas que se han escrito en el mundo, y que por su belleza y su interés, merece ser leída por todos los hombres que se precian de ser cristianos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Constará esta obra de 65 á 70 entregas: las que pasen de este número se darán gratis.

En una de las entregas se halla un cuadro de las mujeres de la Biblia, un interés y una aceptación que no se ha visto en otras producciones.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Constará esta obra de 65 á 70 entregas: las que pasen de este número se darán gratis.

En una de las entregas se halla un cuadro de las mujeres de la Biblia, un interés y una aceptación que no se ha visto en otras producciones.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Constará esta obra de 65 á 70 entregas: las que pasen de este número se darán gratis.

En una de las entregas se halla un cuadro de las mujeres de la Biblia, un interés y una aceptación que no se ha visto en otras producciones.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Constará esta obra de 65 á 70 entregas: las que pasen de este número se darán gratis.

ZAPATERIA DEL COMERCIO

Calle de Concellers, número 3, ó sea la vestia que va de los Cambios á la calle Ancha, al lado de una droguería.

En dicha tienda se halla un abundante surtido de botines de becerro, charol, castor y merino, desde el precio de 44 rs. hasta 70, con igualdad de botas de charol, de becerro y castor, desde el precio de 48 rs. hasta 80.

La seguridad en la curacion de las enfermedades venéreas herpéticas por las drogas inveteradas que se usan, le ofrece al médico-cirujano que vive en la calle de la plaza VII, número 43, piso primero, cerca plaza de la Constitucion, al lado de la tienda un dorador frente una fábrica de sombreros á la menor duda que con el uso de medicinas vegetales han conseguido radicalmente la salud muchisimos enfermos que se han curado al nuevo método que aplica para el tratamiento de tales dolencias, que dan muy buenos resultados si el descuido ó la falta en un seguro remedio da pie al desarrollo del mal.

Las consultas son de una á tres por día y de cinco á nueve por la noche.

ESPOSICION PÚBLICA.

El profesor quígrafo D. Francisco de Foras establecido en la casa número 26, cuarto principal de la calle de Gignás, anuncia al público para el 30 del corriente mes, una esposicion de trabajos caligráficos, como muestra de sus buenos conocimientos. Los cuadros estarán dispuestos en los arcos del pasaje de Madrid.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para la noche de hoy. Se pondrá en escena, por primera vez en este teatro, la comedia titulada «Qué hombre tan azul!» de maestro Bellini, «Norma», «Desempeñadas» las Sras. Anselmi y Mocosco, y los Sres. La Selva, etc.

Entrada 4 rs. A las 7 1/2. Mañana tendrá lugar el beneficio del director halla D. Juan Alonso con el magnífico drama «Tasso», cuya parte de protagonista desempeña el primer actor D. José Valero.

GRAN TEATRO DEL LICEO. Funcion núm. 81 de abono para la noche de hoy. Se pondrá en escena la divertida comedia en actos y en verso, titulada: «Qué hombre tan azul!»—Pasa á dos por la 1.ª pareja de baile extranjero.—La preciosa comedia en un acto, «Citas á media noche.»

Entrada 3 rs. A las 7 1/2. Nota.—Mañana tendrá lugar el beneficio de simpática prima donna absoluta Sra. Colina Strosi, con la muy acreditada ópera del maestro Bellini, «El Puritani.»—En uno de los intermedios cantará, por última vez, la interesada, «El aplaudido Misarora del Trovador.»—No habrá baile. —Queda abierto el despacho de localidad para esta funcion.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS. Se está ensayando, para ponerse en escena la noche del próximo domingo, el interesante drama, dividido en 3 épocas, titulado: «La edad de la vida.»

E. R.—Narciso Ramirez y Ripá.

Imprenta de LA CORONA.—Escudellers, 46, 1.º piso.